PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Piedecuesta, Diciembre 19, de 2022

Señor
URBANO RINCON CUELLAR
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3394209
COORDINADOR ACADEMICO
CENTRO ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Diciembre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3394209 del año 2022

John William Vergara Orrego, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79677627 de Bogota, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas del 01 al 17 de diciembre de 2022.

Valor y forma de Pago:
El valor total para el contrato es la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL ($39975000) PESOS MCTE. ADICCION 1 DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($2.265.250) y prorrogar el plazo en DIECISIETE (17) DÍAS, quedando como fecha de terminación 17 de diciembre de 2022. Para un total de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ($42.240.250) PESOS MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ($3997500) PESOS MCTE. Y un pago final el mes de diciembre 2022 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ($2265250)) PESOS MCTE. Cada uno incluido IVA. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de AHORROS No. 1332025992 del Banco Scotiabank Colpatria, cuyo titular es EL CONTRATISTA, PARAGRAFO PRIMERO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARAGRAFO SEGUNDO: Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Servicios personales de carácter temporal para la orientacion en la formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CASA SENA Regional Santander. Institucional de la enseñanza de idiomas - ingles presencial

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA” en los Programas y Competencias indicados en el “ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES” y sus afines.	Impartir formación profesional integral en las fichas asignadas por coordinación académica del centro fichas, 2205445 en CASA Titulada Virtual 2281685, 2348689, 2405074, 2281614 complementario Ingles 2 ficha 2518751	Registro Fotografico
2	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.	Evaluación de los avances en la ejecución de los proyectos formativos y planes de acciones para la formación profesional integral.	
3	Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Revisión del estado en SOFIA PLUS, de los resultados de competencia en desarrollo ya cumplidos y faltantes de las fichas asignadas	Registro Fotografico
4	Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique. Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.	Cobertura de fichas asignadas en horarios y actividades programadas	Registro Fotografico
5	Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Se promueven las convocaatorias por medios virtuales tipo Facebook, whatassp, etc	Registro Fotografico
6	Organizar y controlar documentos propios de su labor. Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA	Organizar y controlar los documentos pertinentes a la formación.	Registro Fotografico

	relacionados con las actividades del contrato. Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y comunicación.		
7	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.	Certificado de Afiiación ARL 2022	
8	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	Procurar el cuidado integral de la salud. Participar en actividades de prevención y promoción para evitar accidentes o incidentes laborales.	Registro Fotografico

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

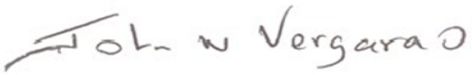
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9443999609 de la planilla, Aportes En Linea Del Mes De Diciembre 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO **X** he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios
Cordialmente,



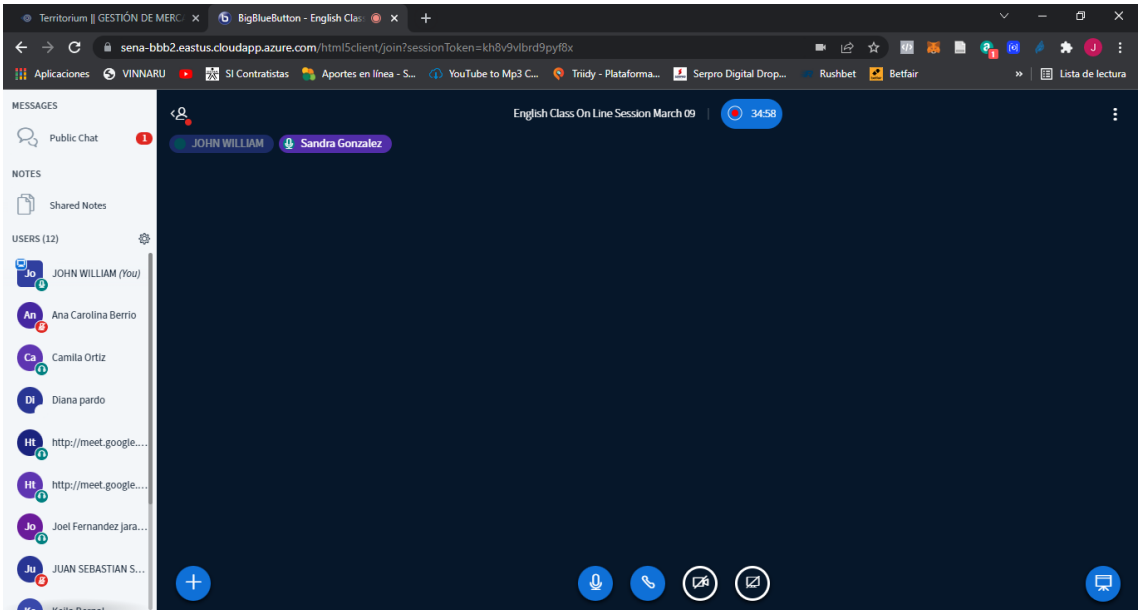
Firma
JOHN WILLIAM VERGARA ORREGO
Contratista
C.C. No. 79677627
Recibí a satisfacción:

Firma
URBANO RINCON CUELLAR
C.C. No. 91223678
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3394209 de 2022
Coordinador Academico De Centro

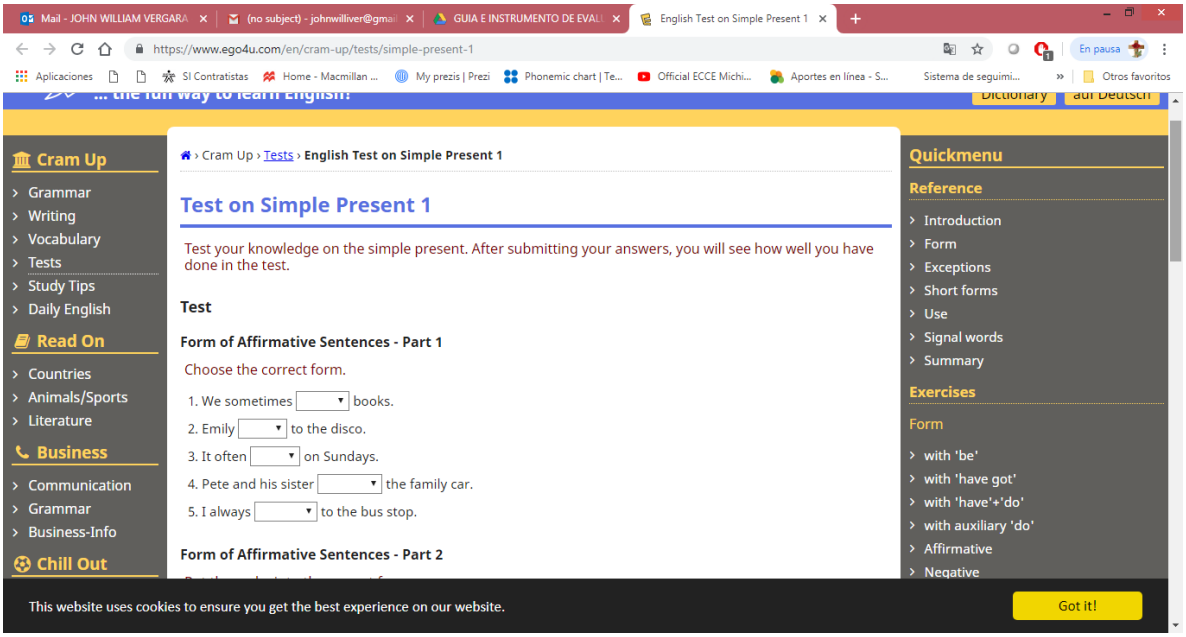
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3394209 - 2022 – JOHN WILLIAM VERGARA ORREGO

Evidencia 1 Sesión En Línea Con Aprendices.



Evidencia 2 Actividades Desarrolladas Con Los Aprendices.



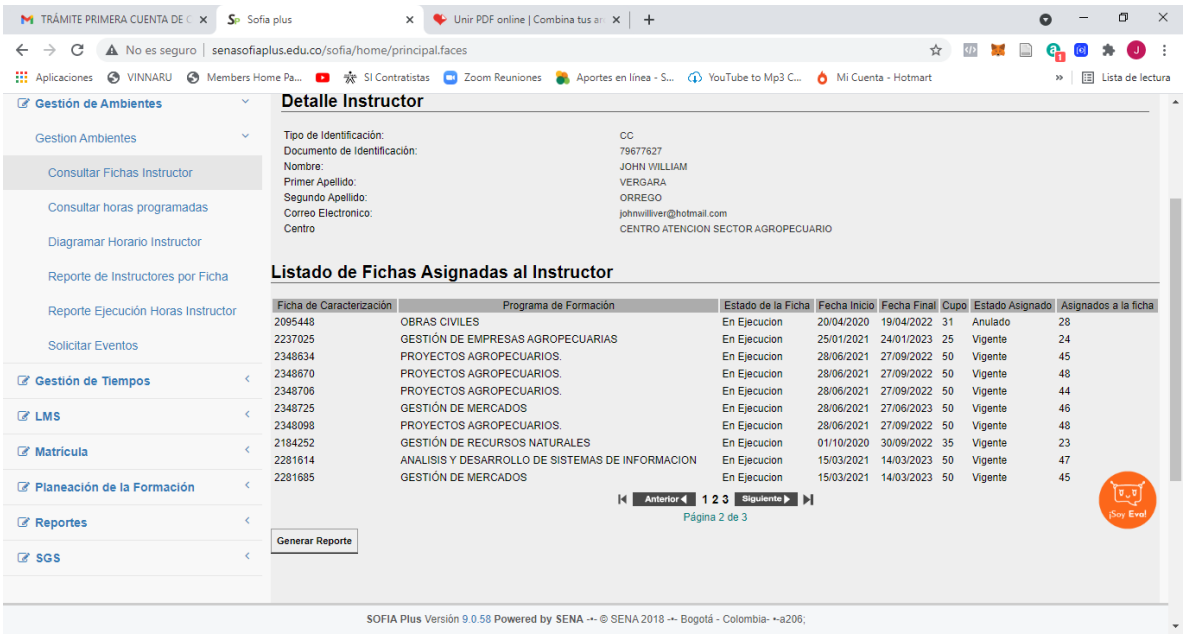
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3394209 - 2022 – JOHN WILLIAM VERGARA ORREGO

Evidencia 3 Asistencia Reunión Equipo De Instructores De Bilingüismo.



Evidencia 4 Activación Y Reconocimiento De Plataforma SOFIA PLUS.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3394209

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOHN WILLIAM VERGARA ORREGO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula De Ciudadanía No 79677627

OBJETO DEL CONTRATO

Servicios personales de carácter temporal para la orientación en la formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CASA SENA Regional Santander. Institucional de la enseñanza de idiomas - ingles presencial

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA" en los Programas y Competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines.

Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.

Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.

Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique. Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.

Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.

Organizar y controlar documentos propios de su labor. Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos,

formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato. Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y comunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.

El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

SENA CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO C.A.S.A. PIEDECUESTA SANTANDER

PLAZO DE EJECUCIÓN: Febrero 01 2022 Hasta Diciembre 17 2022

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **01 DE Febrero DE 2022**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **17 DE Diciembre DE 2022**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Desde 01 de Febrero DE 2022 hasta 30 de marzo de 2023

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ($42.240.250) PESOS MCTE.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUPERVISOR: URBANO RINCON CUELLAR

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula De Ciudadanía No: 91223678

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$42240250
Valor Ejecutado	$42240250
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Impartir formación a más de setecientos aprendices en el transcurso del año. Participar mensualmente en las reuniones planeadas y citadas por la líder de bilingüismo
Planear actividades de mejora que lograran mejorar el nivel de Inglés de mis aprendices. Participar en las diferentes reuniones de equipos que tienen en el centro de formación.
Programar cursos complementarios para enseñar el inglés a varios sectores de la ciudad. Evaluar evidencias de las fichas presenciales, virtuales y cursos complementarios.

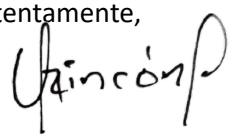
OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO